

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

**25645** *Resolución de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, por la se hace pública la formalización del contrato de las obras de construcción de un nuevo centro base de atención a personas con discapacidad en Valladolid.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Gerencia de Servicios Sociales.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
  - c) Número de expediente: 29/15.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.jcyl.es](http://www.jcyl.es) (Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Obras.
  - b) Descripción: Obras de construcción de un nuevo centro base de atención a personas con discapacidad en Valladolid.
  - c) Lote: No.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45215200-9.
  - e) Acuerdo marco: No.
  - f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Doue, Boe y Bocyl.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 10/10/2015 22/10/2015 22/10/2015.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.
4. Valor estimado del contrato: 4.560.834,47 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 4.560.834,47 euros, (IVA al 21 %: 957.775,24. Importe total: 5.518.609,71 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 3 de marzo de 2016.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 30 de marzo de 2016.
  - c) Contratista: Ferrovial Agroman, S.A.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 3.839.766,54 euros (IVA: 21%: 806.350,97. Importe total: 4.646.117,51 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La oferta de la empresa adjudicataria presenta ventajas y características determinantes de que su oferta haya sido seleccionada con preferencia a las restantes ofertas admitidas: - Mayor conocimiento del proyecto de obra: Hace especial hincapié en los temas relacionados con las instalaciones en lo que se refiere al replanteo y recorrido de conducciones. Atiende precauciones en zonas de acopios, accesos a la obra y movimiento de tierras inicial. Menciona precaución en las cubiertas, (impermeabilizantes y apoyos de maquinaria). Estudio de encuentros en el sistema de paneles SATE y en ejecución de tabiques para evitar puentes térmicos y acústicos. Estudio minucioso de la sala de calderas. Menciona

condiciones del Centro de Transformación. - Propuestas técnicas en relación con el proyecto: en relación a este criterio la oferta de la empresa adjudicataria obtiene la puntuación más alta. -Mantenimiento del edificio, finalizada la ejecución de las obras: 2 años en cada uno de los bloques de mantenimiento establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. - Incremento plazo de garantía: 3 años, excluido el plazo obligatorio de garantía establecido en el Pliego. - Incremento del control de calidad: 0,50 %. -La suma de la valoración de los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor y de los criterios valorados mediante la aplicación de fórmulas hace un total de 86,85 puntos, obteniendo así el primer lugar en la clasificación de las ofertas admitidas a este procedimiento de contratación.

Valladolid, 11 de abril de 2016.- El Gerente de Servicios Sociales, Carlos Raúl de Pablos Pérez.

ID: A160031038-1